



## **PLAN DE INICIO**

### **PARA UNA DONACIÓN DE PREPARACIÓN DE PROYECTO FMAM (PPG, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)**

**TÍTULO DEL PROYECTO:** Gestión ambiental integral de la cuenca del río Motagua

**País:** Guatemala y Honduras

**Inicio del plan de iniciación:** abril 2016

**Final del plan de iniciación:** octubre 2017

**CPAP 2015-2019.** Firmado entre el Gobierno de Guatemala y PNUD.

**Efecto #1 del UNDAF/CPD:** El sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y las instituciones de gobierno correspondientes elaboran conjuntamente políticas e inversiones que propician la protección, el uso responsable y la conservación de los recursos naturales y la resiliencia comunitaria para hacer frente a los fenómenos naturales.

**Producto 2:** Las instituciones ambientales mejoran sus capacidades para aplicar el marco jurídico y normativo relativo a la adaptación y mitigación al cambio climático, la energía sostenible, la biodiversidad y la degradación ambiental.

ATLAS Project Award: 00095723  
ATLAS Project ID: 00099774  
PIMS Project ID: 5714

Arreglos de gestión: DIM

Fecha LPAC: 05 de abril de 2016

Presupuesto total: US\$200,000

Recursos adjudicados:

- FMAM/GEF US\$150,000
- PNUD US\$ 50,000

#### **ACORDADO POR EL REPRESENTANTE RESIDENTE DE PNUD**

  
**Igor Garafulic**  
Representante Residente, a.i.



Fecha: 29 de abril de 2016

## **A. Resumen del Plan de Inicio:**

La estrategia general del proyecto y sus componentes principales se definieron durante la preparación del Formulario de Identificación del Proyecto (PIF, por sus siglas en inglés) aprobado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en Marzo 11 de 2016 (Anexo 1). En seguimiento a esta aprobación, se han solicitado fondos de preparación de proyecto (PPG, por sus siglas en inglés) al FMAM los cuales se utilizarán exclusivamente para preparar una serie de estudios y consultas relacionadas con los componentes definidos en el PIF y que resultarán en la formulación final del proyecto de tamaño completo “Gestión ambiental integral de la cuenca del río Motagua”. El proyecto permitirá mejorar la gestión integral de la Cuenca del Río Motagua, para mitigar los impactos sobre los ecosistemas marinos-costeros y medios de vida de la población local, incluyendo la reducción las fuentes terrestres de contaminación y las emisiones de contaminantes orgánicos persistentes (COP) producidos involuntariamente.

A través de este Plan de Inicio (PI) se desarrollarán estudios técnicos relacionados con el proyecto, se identificarán los sitios específicos de intervención, se establecerán los arreglos de gestión y se identificarán los beneficios ambientales y socioeconómicos del proyecto para su presentación al FMAM. El PPG también permitirá hacer consultas con los actores interesados, establecer sus necesidades de desarrollo de capacidades, establecer compromisos con socios clave y recopilar de información para el establecimiento de la línea base y las actividades complementarias que serán validadas por los actores interesados en ambos países. Este PI enumera las actividades para cumplir con lo anterior (organizadas en cuatro componentes), su costo y la capacidad técnica necesaria para la preparación del proyecto. Los productos finales del PI serán un Documento de Proyecto (ProDoc) PNUD-FMAM y la Solicitud de Endoso al CEO del FMAM con toda la documentación soporte necesaria, incluyendo cartas de cofinanciamiento.

## **B. Actividades de Preparación del Proyecto:**

El PI cuenta con cinco componentes:

1. Componente A: Revisión técnica
2. Componente B: arreglos institucionales, monitoreo y evaluación
3. Componente C. Planificación Financiera e inversiones de cofinanciamiento:
4. Componente D: Talleres de arranque y validación
5. Componente E: Finalización de la documentación a ser enviada al Secretariado del GEF.

El IP busca confirmar lo planteado en el PIF en relación a: 1) recolección y análisis de información de línea base sobre el contexto ecológico y socioeconómico de la cuenca del río Motagua en los dos países; 2) desarrollo de un diagnóstico de cuenca (denominado ADC) preliminar en donde se confirmen las causas fundamentales asociadas con la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas, así como la degradación ambiental en los dos países (el ADC detallado se desarrollará como parte de la implementación del proyecto y es uno de los productos esperados como se especifica en el PIF); y 3) diagnóstico preliminar y línea base sobre las prácticas actuales de gestión de desechos sólidos a nivel municipal en la cuenca del río Motagua en Guatemala. Los estudios de línea base buscarán determinar los vínculos entre contaminación y manejo de recursos hídricos y serán desarrollados por consultores nacionales en los dos países y quienes sentarán las bases para la preparación del ProDoc la cual estará a cargo de un consultor internacional experto en la formulación de proyectos PNUD-FMAM.

Adicionalmente, se recolectará información sobre las políticas y marco legal e institucional existente para la gestión de aguas superficiales y subterráneas en los países participantes (Guatemala y Honduras) y sobre el manejo de desechos sólidos y químicos en Guatemala. Se analizará la información y se identificarán deficiencias y vacíos de tal forma que se sienten las bases para el desarrollo de los arreglos y de la cooperación institucional necesaria para el logro del objetivo del proyecto, incluyendo: a) la definición de

los arreglos institucionales en los dos países para el desarrollo de procesos efectivos relacionados con el ADC y la implementación del Programa de Acción Estratégico (PAE), incluyendo la estrategia de priorización de las intervenciones piloto y su replicación; b) la definición de los arreglos institucionales a nivel municipal y local en Guatemala para el desarrollo de mejores prácticas para el desecho de los desechos sólidos y la reducción de quemados a cielo abierto, incluidas sus sinergias con las actividades de manejo de los recursos hídricos; y c) para la identificación de modelos institucionales y lecciones aprendidas a través de proyectos concluidos y en implementación de las áreas focales de Aguas Internacionales y de Químicos & Desechos del FMAM.

#### 1. Componente A: Revisión técnica

- a. Estudios de línea de base: los fondos PPG se utilizarán para establecer una línea base sólida y verificable de las actividades relacionadas con la gestión ambiental integral del río Motagua (aguas internacionales, Guatemala y Honduras) y la presencia de químicos y desechos a lo largo de la cuenca, incluyendo la línea de base para los indicadores del proyecto y para evaluar la entrega de múltiples beneficios ambientales globales. Las actividades específicas a ser desarrolladas incluyen:
  - i. Análisis sectorial teniendo en cuenta el contexto socio económico, así como los principales problemas existentes en la cuenca del río Motagua, en relación con los recursos hídricos y los desechos sólidos. (Responsable: Experto Socioeconómico - ver Anexo 2). Entregable 1: estudio de base socio-económico sobre el contexto de la gestión de aguas superficiales y subterráneas en la cuenca del río Motagua y manejo de desechos sólidos, y propuesta de acciones futuras, que incluyan propuestas de sinergias entre las actividades de manejo de los recursos hídricos y manejo de desechos sólidos.
  - ii. Análisis del estado de los ecosistemas y recursos hídricos en la cuenca del río Motagua y generar el Inventario geofísico de las fuentes de información existentes sobre el estado del medio ambiente en la cuenca del río Motagua (Responsable: Experto en Recursos Hidrológicos y Ecosistemas - ver Anexo 2). Entregable 2: Estudio de los impactos ecosistémicos e hidrológicos en la cuenca del río Motagua, y una propuesta de acciones futuras.
  - iii. Análisis detallado sobre de la calidad de las aguas superficiales y subterráneas, así como de los niveles existentes de contaminación: inventario/mapa de puntos críticos (Responsable: Experto en Recursos Hidrológicos y Ecosistemas - ver Anexo 2). Entregable 2: Estudio de los impactos ecosistémicos e hidrológicos en la cuenca del río Motagua, y una propuesta de acciones futuras.
  - iv. Análisis y priorización de las fuentes de contaminación por sector y por ubicación, incluyendo un mapa sobre la distribución espacial de las principales fuentes de contaminación (Responsable: Experto en Recursos Hidrológicos y Ecosistemas - ver Anexo 2). Entregable 2: Estudio de los impactos ecosistémicos e hidrológicos en la cuenca del río Motagua, y una propuesta de acciones futuras.
  - v. Análisis sobre los mecanismos existentes de evaluación de impacto ambiental, y de vigilancia y control a nivel local, municipal, nacional y transfronterizo (Responsable: Experto en Recursos Hidrológicos y Ecosistemas - ver Anexo 2). Entregable 2: Estudio de los impactos ecosistémicos e hidrológicos en la cuenca del río Motagua, y una propuesta de acciones futuras.
  - vi. Evaluación de otras amenazas existentes (y sus causas terminales) a las aguas superficiales y subterráneas de la cuenca del río Motagua Responsable: Experto en Recursos Hidrológicos y Ecosistemas - ver Anexo 2). Entregable 2: Estudio de los impactos ecosistémicos e hidrológicos en la cuenca del río Motagua, y una propuesta de acciones futuras.
  - vii. Análisis sobre la eficacia de las medidas existentes de protección y monitoreo de las aguas superficiales y subterráneas a nivel local, municipal, nacional y transfronterizo con verificación de la calidad de la información generada, incluida una evaluación de las condiciones actuales

- de operación de la red hidrometeorológica en la cuenca del río Motagua en los dos países (Responsable: Especialista en ADC/Aguas Superficiales-Subterráneas - ver Anexo 2). Entregable 3: Diagnóstico de Cuenca preliminar para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en la cuenca del río Motagua.
- viii. Evaluación de las prácticas existentes de gestión de aguas superficiales y subterráneas a nivel local, municipal, nacional y transfronterizo; se recomienda revisar los modelos alternativos de uso del agua y la distribución de beneficios y sus costos (Responsable: Especialista en ADC/Aguas Superficiales-Subterráneas - ver Anexo 2). Entregable 3: Diagnóstico de cuenca preliminar para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en la cuenca del río Motagua.
  - ix. Análisis de la relación entre oferta y demanda de aguas superficiales/subterráneas en la cuenca del río Motagua en los dos países (Responsable: Especialista en ADC/Aguas Superficiales-subterráneas - ver Anexo 2). Entregable 3: Diagnóstico de cuenca preliminar para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en la cuenca del río Motagua.
  - x. Evaluación de las políticas existentes, marco legal y regulatorio para la gestión de las agua superficiales y subterráneas en los dos países, así como un análisis del grado de articulación entre las diferentes entidades del sector público involucrado en la gestión integrada de los recursos hídricos de la cuenca (Responsable: Experto en Política y Aspectos Legales e Institucionales para la Gestión de las Agua Superficiales y Subterráneas - ver Anexo 2). Entregable 4: Estudio de línea base sobre las políticas y el marco legal e institucional relacionado con prácticas de gestión de las aguas superficiales y subterráneas de la cuenca del río Motagua, identificación de vacíos y propuesta de acciones futuras, que incluyan propuestas de sinergias entre las actividades de manejo de los recursos hídricos y manejo de desechos sólidos).
  - xi. Evaluación de las prácticas existentes para el manejo de desechos sólidos a nivel local y municipal en la cuenca del río Motagua en Guatemala (Responsable: Especialista en Manejo de Desechos Sólidos - ver Anexo 2). Entregable 5: Estudio de los impactos sobre la la cuenca del río Motagua con respecto al manejo de desechos sólidos, y una propuesta de acciones futuras, que incluyan propuestas de sinergias entre las actividades de manejo de los recursos hídricos y manejo de desechos sólidos.
  - xii. Inventario preliminar/mapa de vertederos de desechos domésticos y sitios de quema a cielo abierto. (Responsable: Especialista en Manejo de Desechos Sólidos - ver Anexo 2)
  - xiii. Evaluación de las políticas existentes, marco legal y regulatorio para el manejo de desechos sólidos en Guatemala, así como un análisis del grado de articulación entre las diferentes entidades del sector público (nivel local, municipal y nacional) para el manejo de desechos sólidos (Responsable: Experto en Política y Aspectos Legales e Institucionales para el manejo de Desechos Sólidos - ver Anexo 2). Entregable 5: Estudio de línea base sobre las políticas y el marco legal e institucional relacionado con el manejo de desechos sólidos de la cuenca del río Motagua en Guatemala, identificación de vacíos y propuesta de acciones futuras, que incluyan propuestas de sinergias entre las actividades de manejo de los recursos hídricos y manejo de desechos sólidos.
  - xiv. Confirmar las metas del proyecto con respecto a la rehabilitación (conservación y protección, reforestación, regeneración natural y/o remediación) de 25 kilómetros (km) de ecosistemas ribereños y 100 hectáreas (ha) de ecosistemas costeros en la cuenca en Honduras. (Responsable: Experto en Recursos Hidrológicos y Ecosistemas - ver Anexo 2). Entregable 6.

- xv. Establecer la línea base y meta con respecto a los beneficios del proyecto para la reducción en la producción de plásticos (toneladas) y de emisiones de COPs producidos involuntariamente (X g EQT-I/año) a través de quemas a cielo abierto. (Responsable – Especialista en manejo de desechos sólidos)
  - xvi. Análisis de Género: analizar aspectos de línea base sobre género apoyando en la construcción de indicadores, para la inclusión de implicaciones de género en el proyecto y proponer una estrategia para optimizar la equidad de género, que describa los lineamientos para garantizar la igualdad de género durante la intervención del proyecto y oriente al empoderamiento y participación efectiva de las mujeres (Responsable – Especialista en Género). Entregable: Análisis de línea de base y estrategia de Género.
- b. Estudios para abordar oportunidades/riesgos identificados mediante una evaluación de los potenciales impactos ambientales y sociales del proyecto: usando como base los estudios técnicos y consultas con los actores principales del proyecto se realizará una evaluación de los potenciales impactos ambientales y sociales de las actividades propuestas. Para cada riesgo potencial identificado se definirán estrategias de mitigación las cuales serán incorporadas en Registro de Riesgos de PNUD, y el cual será presentado al Comité de Evaluación de Proyectos (PAC, por sus siglas en inglés) como un anexo del ProDoc. Se anexa evaluación preliminar de los potenciales impactos ambientales y sociales del proyecto
- c. Identificación de sitios específicos para la intervención.
- i. Se identificarán los sitios específicos para la implementación de al menos seis (6) proyectos piloto con tecnologías de bajo costo para reducir la contaminación de origen terrestre de los recursos hídricos. Esto incluirá la definición de las tecnologías a ser utilizadas y la descripción detallada de los demos, incluyendo su costo, plan de trabajo, productos y resultados esperados y necesidades de capacitación, incluida la identificación de posibles sinergias entre las actividades de manejo de los recursos hídricos y manejo de desechos sólidos.
  - ii. Se identificarán los sitios específicos para la implementación de al menos tres (3) proyectos piloto para la reducción de desechos sólidos y para la manipulación y el desecho apropiado de desechos domésticos, incluyendo la eliminación de la quema al aire libre, de tal forma que se contribuya a la reducción de las emisiones de dioxinas / furanos y de los desechos plásticos. Esto incluirá la definición de las metodologías a ser utilizadas y la descripción detallada de los demos, incluyendo su costo, plan de trabajo, productos y resultados esperados y necesidades de capacitación, incluida la identificación de posibles sinergias entre las actividades de manejo de los recursos hídricos y manejo de desechos sólidos, así como de mecanismos de incentivos para mejores prácticas.
- d. Integración con planes de desarrollo, políticas, presupuestos y proyectos complementarios. Todas las actividades, productos y resultados propuestos para la fase del PPG y durante la implementación del proyecto deberán estar alineadas con los planes nacionales, política y presupuestos relacionados con el objetivo del proyecto. Lo anterior asegurará no sólo la sostenibilidad del proyecto, sino también un mayor grado de confianza por parte de los gobiernos en relación con las acciones propuestas y su replicabilidad. Adicionalmente, se revisarán las actividades, productos y resultados de proyectos ya concluidos, aquellos que están en curso y futuras iniciativas para la cuenca del río Motagua y zonas costero-marinas asociadas de tal forma que se establezcan sinergias, se propongan actividades compartidas y complementarias, se apoyen y potencialicen los resultados/productos propuestos y se fortalezcan vínculos interinstitucionales, entre otros aspectos.
- e. Completar la herramientas de seguimiento (*Tracking Tools*) del FMAM: a) Aguas Internacionales y b) Químicos & Desechos.

- f. Consultas con los socios durante la revisión técnica: se identificarán, movilizarán y se comprometerán a los socios clave durante el diseño del proyecto. Se coordinarán acciones con los socios que tienen proyectos en ejecución relacionados con el fin de alinear sus actividades y construir sinergias. Además, se consultará con las comunidades locales, organizaciones comunitarias y gobiernos municipales sobre el desarrollo de Planes de Acción Local y la implementación de acciones para la reducción de la contaminación como parte del Plan de Acción Estratégico binacional para la gestión integral de la cuenca del río Motagua. Igualmente, se consultará con estos actores para la identificación de los sitios donde se implementarán las acciones piloto mencionadas arriba. Todas las consultas con los socios del proyecto serán documentadas y se desarrollará un plan de participación de los socios del proyecto.

Se evaluarán limitaciones y necesidades de capacitación de los diferentes socios/actores del proyecto en temas relacionados con la gestión ambiental integral de la cuenca y el manejo apropiado de desechos sólidos a nivel municipal y doméstico. Como parte de esta actividad, se establecerá la línea de base de los indicadores de desarrollo de capacidades para socios/actores del proyecto utilizando la Ficha de Desarrollo de Capacidades del PNUD. Además, se confirmará el número de personas (al menos 2,000) de instituciones del gobierno nacional, municipalidades y miembros de organizaciones de la sociedad civil en los dos países cuyo conocimiento y capacidad para el manejo de la contaminación costero-marino de origen terrestre será mejorada.

Un/a especialista en temas de género será contratado/a para asegurar que las consideraciones de género son evaluadas durante el PPG e incorporadas en el diseño final del proyecto. El/la especialista de género trabajará en coordinación con el personal técnico de la oficina de PNUD del país (Guatemala y Honduras) para asegurar que los temas de género y el rol de las mujeres en el proyecto estén apropiadamente incorporados en el diseño final, incluyendo la adopción y reporte sobre los indicadores de género FMAM-6. El rol de la mujer en el diseño, implementación y evaluación del proyecto será definido e incluido como parte del plan de participación de los socios del proyecto.

## 2. Componente B: arreglos institucionales, monitoreo y evaluación

Los productos del Componente A serán utilizados como aportes al Componente B para la formulación del proyecto PNUD-FMAM el cual incluirá las siguientes actividades.

- a. Finalización del marco de resultados del proyecto: definición detallada del marco de resultados con indicadores cuantitativos y cualitativos SMART en el nivel del Objetivo (*Objective-level*), los Resultados (*Outcome-level*) y metas del de proyecto. Se dará especial atención a la inclusión de indicadores desagregados socio-económicos y por género.
- b. Definición de la estrategia de monitoreo y evaluación (M&E): se desarrollará un plan de M&E detallado, incluyendo identificación clara de responsabilidades y rendiciones de cuentas, así como el presupuesto del plan M&E. El plan se basará en la plantilla estándar para documento de proyectos del PNUD-FMAM, que refleja los requisitos obligatorios de la política de M&E del FMAM.
- c. Definición del plan de sostenibilidad: el plan de sostenibilidad resumirá los principios y guías para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de los logros del proyecto. También resumirá una estrategia de salida, buscando la continuación a largo plazo de los principales resultados/logros claves, sin la necesidad de financiamiento internacional de largo plazo.
- d. Definición de los arreglos de gestión: la estructura organizacional de gestión del proyecto será decidida. Esto incluye identificación del Consejo Administrativo del proyecto (*Project Board*).
- e. Consultas con los socios durante el Componente B: se involucrará a las agencias claves en el desarrollo de la estrategia del proyecto para asegurar una fuerte apropiación nacional. En colaboración cercana con representantes claves de los gobiernos (Guatemala y Honduras) y otros

socios, se asegurará la participación plena en el desarrollo del marco de resultados del proyecto y acuerdos sobre los objetivos y resultados del proyecto. Se realizarán consultas para asegurar acuerdo(s) sobre arreglos de implementación del proyecto, incluyendo los roles y las responsabilidades por parte de agencias líderes y socias. Todas las consultas con los socios durante el Componente B serán documentadas.

3. Componente C. Planificación Financiera e inversiones de cofinanciamiento:

- a. Preparar el presupuesto detallado multianual del proyecto: para la elaboración del presupuesto multianual del proyecto se seguirá la guía facilitada en la plantilla del ProDoc PNUD-FMAM la cual refleja lo requerimientos de las políticas de M&E del FMAM.
- b. Explorar oportunidades de cofinanciamiento multilateral y bilateral: se realizarán una serie de consultas con socios para asegurar un paquete de cofinanciamiento apropiado y sostenible para el proyecto, incluyendo la fase de subvención post-FMAM.
- c. Asegurar la obtención de las Cartas de Endoso oficiales requeridas: una Carta de Endoso Oficial será preparada por el Punto Focal Operacional del Gobierno ante el FMAM. Se asegurará una garantía de cofinanciamiento por parte de las diferentes instituciones de gobierno participantes, socios de desarrollo bilaterales, socios de desarrollo multilaterales y ONG que deseen proveer contribuciones en efectivo o en especie al proyecto.
- d. Consultas de los socios durante el Componente C: se involucrarán y comprometerán los principales organismos, representantes gubernamentales y otras partes interesadas para garantizar la cofinanciación nacional y su adecuada distribución el desarrollo de los diferentes componentes del proyecto. Todas las consultas con los socios durante el Componente C serán documentadas.

4. Componente D: Talleres de arranque y validación

Al inicio del PI se realizará un taller de arranque en el que se informará del proceso a las partes, así como sobre sus roles y responsabilidades. También se realizará un taller de validación el cual reunirá a representantes de todos los socios relevantes para presentar, discutir y validar el borrador del ProDoc PNUD-FMAM.

5. Componente E: Finalización de la documentación a ser enviada al Secretariado del GEF.

- a. El entregable final por parte del Consultor internacional será el Documento de Proyecto, en inglés y español, y el formato de CEO Endorsement Request completado.
- b. El consultor internacional debe tomar en consideración:
  - i. El uso de plantillas/formatos oficiales y actualizadas para preparar la documentación.
  - ii. Disponibilidad de consolidar todos los insumos técnicos y de consulta en un documento de proyecto (ProDoc) PNUD-GEF, claramente escrito, con todas las secciones y anexos pertinentes, así como la finalización del formulario de solicitud de aprobación (CEO Endorsement Request).
  - iii. Todos los entregables deben estar en inglés al momento del envío al Secretariado del GEF.

**C. Plan de trabajo para las actividades de preparación del proyecto, plazo, responsabilidades y presupuesto:**

Actividad PPG	Cronograma (en meses)												Responsable	Presupuesto US\$	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
Componente A														PNUD	94,980
Componente B														PNUD	21,750
Componente C														PNUD	19,250
Componente D														PNUD	14,020
Componente E														PNUD	0

**D. Presupuesto Total y Plan de Trabajo:**

<b>Award ID:</b>	00095723
<b>Business Unit:</b>	GTM10
<b>Título del proyecto:</b>	Gestión Ambiental Integral de la Cuenca del Río Motagua
<b>Project ID:</b>	00099774
<b>Socio de Implementación (Agencia de Ejecución)</b>	PNUD

Resultado FMAM/Actividad en Atlas	Parte Responsable	ID Fondo	Nombre del Donante	Código de la cuenta en Atlas	Descripción de la cuenta de presupuesto en Atlas	Monto US\$
ProDoc y CEO Endorsement Request para el proyecto "Gestión ambiental integral de la cuenca del río Motagua"	PNUD	62000	GEFTF	71200	Consultores internacionales	32,500
				71300	Consultores locales	91,120
				71600	Viajes	15,380
				74500	Gastos misceláneos	0
				75700	Talleres	11,000
<b>Total Proyecto</b>						<b>150,000</b>

Anexo 1: Carta de aprobación del PIF por parte del CEO del FMAM:



Naoko Ishii  
CEO and Chairperson

March 11, 2016

Ms. Adriana Dinu  
GEF Executive Coordinator  
United Nations Development Programme  
One United Nations Plaza  
304 East 45th St.  
FF Bldg., 10th floor  
New York, NY 10017

Dear Ms. Dinu:

I am pleased to inform you that I have cleared the project concept detailed below for inclusion in the upcoming work program. I have also approved your request for project preparation grant.

Decision Sought:	Project Identification Form (PIF) Clearance for Work Program Inclusion and Project Preparation Grant (PPG) Approval
GEFSEC ID:	9246
Agency(ies):	UNDP
Agency ID:	5714 (UNDP)
Focal Area:	Multi Focal Area
Project Type:	Full Size Project
Country(ies):	Regional (Guatemala, Honduras)
Name of Project:	Integrated Environmental Management of the RA-o Motagua Watershed
Indicative GEF Project Grant:	\$5,329,452
Indicative Agency Fee:	\$506,298
PPG Grant:	\$150,000
PPG Agency Fee:	\$14,250
Funding Source:	GEF Trust Fund

Break-down of Indicative Agency Fee				
Agency	Trust Fund	40% Fees to be committed at Council Approval	Fees to be committed at CEO Endorsement	Total (US\$)
UNDP	GET	\$202,519	\$303,779	\$506,298

1818 H Street, NW • Washington, DC 20433 • USA  
Tel: +1 (202) 473 3202 - Fax: +1 (202) 522 3240  
E-mail: gefceo@thegef.org  
www.thegef.org

**Anexo 2: Resumen de los consultores financiados por el Plan de Inicio.**

Tipo de consultoría	Posición / Título	\$/Persona Semana <sup>1</sup>	Estimado PWs <sup>2</sup>	Actividades a ser ejecutadas
Local	Experto/a líder en gestión de cuencas	1,000	20	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsable de coordinar el trabajo de todos los otros consultores nacionales e internacionales, y se asegurar la calidad y la preparación oportuna de todos los informes y documentación.</li> <li>- Definir estrategias operacionales y necesidades de recursos, y proveer apoyo administrativo para el diseño efectivo del proyecto.</li> <li>- Proveer orientación metodológica a expertos locales y al gobierno de Guatemala para asegurar un abordaje armonizado para la recolección de datos y consultas con los socios estratégicos del proyecto. Esto incluirá: a) revisión de metodologías propuestas por diferentes expertos para la colección de datos y presentación de informes; b) organización y apoyo de reuniones, consultas (por ejemplo, análisis de amenazas, marco de resultados, arreglos institucionales y de participación); y c) negociación de los componentes del proyecto con los diferentes socios.</li> <li>- Identificar, en coordinación con autoridades nacionales en los dos países y otros socios relevantes, los sitios específicos para: a) la implementación de al menos seis (6) proyectos piloto con tecnologías de bajo costo para reducir la contaminación de origen terrestre de los recursos hídricos; y b) la implementación de al menos tres (3) proyectos piloto para la reducción de desechos sólidos y para la manipulación y el desecho apropiado de desechos domésticos.</li> <li>- Desarrollar el plan de participación de los socios/actores del proyecto de manera conjunta con el Experto Socioeconómico y en coordinación con el Experto Internacional en Planificación y monitoreo.</li> <li>- Establecer, en coordinación con el Experto Socioeconómico, la línea de base para el desarrollo de la capacidad de los actores nacionales y locales que participan en el proyecto utilizando la Ficha de Desarrollo de Capacidades del PNUD.</li> <li>- Coordinar y proveer apoyo técnico para el desarrollo de la herramienta de seguimiento (<i>Tracking Tool</i>) de Aguas Internacionales y Químicos &amp; Desechos, y para la incorporación de las sugerencias del Secretariado del FMAM, el Concejo FMAM y/o STAP en el diseño final del proyecto.</li> <li>- Identificar y cuantificar en coordinación con las autoridades nacionales en los dos países, otros socios relevantes y los otros consultores nacionales las inversiones de línea de base del proyecto.</li> <li>- Realizar reuniones y consultas con las instituciones pertinentes para asegurar la</li> </ul>

				<p>cofinanciación y garantizar la recepción de cartas de cofinanciación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proveer el apoyo requerido al Experto Internacional en Planificación y Monitoreo, en la preparación de la documentación del proyecto y en seguimiento a las guías PNUD y FMAM.</li> </ul>
Local	Experto/a Socioeconómico	815	18	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar información de línea base sobre el contexto socioeconómico de la cuenca del río Motagua en los dos países</li> <li>- Compilar información de línea base sobre la situación socioeconómica en los sitios de intervención/proyectos piloto identificados en el diagnóstico de cuencas preliminar.</li> <li>- Desarrollar el análisis de socios/actores nacionales, municipales y locales para la cuenca del río Motagua en los dos países.</li> <li>- Identificar vacíos y necesidades (barreras) de capacitación para la gestión efectiva de las aguas superficiales y el manejo apropiado de desechos sólidos.</li> <li>- Establecer, en coordinación con el Experto/a líder en gestión de cuencas, la línea base de los indicadores de desarrollo de capacidades para socios/actores del proyecto utilizando la Ficha de Desarrollo de Capacidades del PNUD.</li> <li>- Evaluar los beneficios socioeconómicos del proyecto, incluyendo beneficios a grupos indígenas, mujeres y jóvenes, y definir indicadores socioeconómicos y de la distribución equitativa de los beneficios.</li> <li>- Ejecutar consultas al nivel nacional, municipal y local y definir el plan de participación de los socios/actores del proyecto con apoyo del Experto Líder en Gestión de Cuencas y el Experto Internacional en Planificación y Monitoreo de Proyectos.</li> </ul>
Local	Experto/a en Recursos Hidrológicos y Ecosistemas	815	18	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar información de línea base sobre el contexto ambiental de la cuenca del río Motagua en los dos países.</li> <li>- Analizar y priorizar las amenazas a la cuenca del río Motagua, sus aguas superficiales y ecosistemas, incluyendo las fuentes de contaminación de origen terrestre y la degradación del suelo en los dos países.</li> <li>- Desarrollar un análisis sectorial identificando las fuentes de contaminación por sector, incluyendo un mapa sobre la distribución espacial de las fuentes de contaminación en los dos países.</li> <li>- Compilar información de línea base sobre los factores de estrés y condición medio ambiental en los sitios de intervención/proyectos piloto identificados en el diagnóstico de cuencas preliminar.</li> <li>- Identificar barreras para mitigar las amenazas de origen terrestre a las aguas superficiales y ecosistemas de la cuenca del río Motagua.</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Confirmar las metas del proyecto con respecto a la rehabilitación (conservación y protección, reforestación, regeneración natural y/o remediación) de 25 kilómetros (km) de ecosistemas ribereños y 100 hectáreas (ha) de ecosistemas costeros en la cuenca en Honduras.</li> <li>- Dar recomendaciones sobre el alcance del proyecto y definir indicadores para la evaluación de los beneficios ambientales.</li> </ul>
Local	Especialista en ADC y aguas subterráneas	815	18	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar las prácticas actuales para la gestión de la cuenca del río Motagua en los dos países.</li> <li>- Evaluar las condiciones en los dos países para la implementación de enfoques de sostenibles de las aguas superficiales en el contexto nacional y transfronterizo.</li> <li>- Evaluar limitaciones y necesidades de capacitación en coordinación con el Experto Socioeconómico.</li> <li>- Identificar mejores prácticas a nivel internacional para la gestión de las aguas superficiales y evaluar la factibilidad para su implementación en la cuenca del río Motagua.</li> <li>- Identificar, evaluar y proponer actividades para el diseño final del proyecto.</li> <li>- Desarrollar indicadores para el marco de resultados y de impacto del proyecto.</li> <li>- Completar la herramienta de seguimiento del FMAM (<i>Tracking Tool</i>) para Aguas Internacionales.</li> <li>- De manera paralela a la elaboración del ADC preliminar, con base en las evaluaciones preliminares para el ADC (prácticas actuales para la gestión de la cuenca, ámbito para la implementación de enfoques de sostenibles de las aguas superficiales en el contexto nacional y transfronterizo y limitaciones y necesidades de capacitación) identificar los sitios de intervención/proyectos piloto (demos) en coordinación con el Experto/a Líder en Gestión de Cuencas.</li> <li>- Con base en la información de línea base socioeconómica y de factores de estrés y condición medio ambiental en los sitios de intervención/proyectos piloto, definir cada demo incluyendo: resultados, productos, actividades, costo y plan de trabajo. Como mínimo considerar lo siguiente: definición de la unidad de gestión y administración del proyecto piloto; reformas normativas requeridas; diseño del plan de manejo; opciones de replicación; entre otros.</li> </ul> <p>Nota: estas actividades se deberán desarrollar en coordinación con los actores nacionales, municipales y locales (investigadores, tomadores de decisiones, expertos nacionales, autoridades ambientales, líderes comunitarios, etc.), el Experto/a Líder en Gestión de Cuencas y el Experto/a Internacional en Planificación y Monitoreo de Proyectos.</p>

Local	Especialista en manejo de desechos sólidos	815	18	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar las prácticas actuales para el manejo de los desechos sólidos en los municipios de la cuenca del río Motagua en Guatemala.</li> <li>- Identificar mejores prácticas a nivel nacional e internacional para la manejo apropiado de desechos sólidos y evaluar la factibilidad para su implementación en la cuenca del río Motagua en Guatemala</li> <li>- Elaborar un inventario preliminar/mapa de vertederos de desechos domésticos y sitios de quema a cielo abierto.</li> <li>- Evaluar limitaciones y necesidades de capacitación en coordinación con el Experto Socioeconómico.</li> <li>- Con base en la información de línea base identificar los sitios específicos para la implementación al menos tres (3) proyectos piloto para la reducción de desechos sólidos y para la manipulación y el desecho apropiado de desechos domésticos (eliminación de la quema al aire libre reducción de las emisiones de dioxinas / furanos y de los desechos plásticos).</li> <li>- Diseñar los tres (3) proyectos piloto para la reducción de desechos sólidos y para la manipulación y el desecho apropiado de desechos domésticos, incluyendo: resultados, productos, actividades, costo y plan de trabajo. Como mínimo considerar lo siguiente: definición de la unidad de gestión y administración del proyecto piloto; reformas normativas requeridas; diseño del plan de manejo; opciones de replicación; entre otros.</li> <li>- Identificar, evaluar y proponer actividades para el diseño final del proyecto.</li> <li>- Desarrollar indicadores para el marco de resultados y de impacto del proyecto, incluyendo la línea base y meta para la reducción en la producción de plásticos (toneladas) y de emisiones de COPs producidos involuntariamente (X g EQT-I/año) a través de quemas a cielo abierto.</li> <li>- Completar la herramienta de seguimiento del FMAM (<i>Tracking Tool</i>) para Desechos &amp; Químicos. Nota: estas actividades se deberán desarrollar en coordinación con los actores nacionales, municipales y locales (investigadores, tomadores de decisiones, expertos nacionales, autoridades ambientales, líderes comunitarios, etc.), el Experto/a Líder en Gestión de Cuencas y el Experto Internacional en Planificación y Monitoreo de Proyectos.</li> </ul>
Local	Experto/a en políticas y marco legal e institucional	815	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recolectar y analizar información sobre las políticas, leyes y el marco normativo para el manejo de las aguas superficiales en los dos países.</li> <li>- Recolectar y analizar información sobre las políticas, leyes y el marco normativo para el manejo de los desechos sólidos en Guatemala.</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar limitaciones y vacíos en el marco legal y normativo en los dos países.</li> <li>- Describir y evaluar el marco institucional existente incluyendo arreglos institucionales transfronterizos.</li> <li>- Identificar vacíos de capacidad institucional y necesidades de capacitación en los dos países en coordinación con el/la Experto/a Socioeconómico.</li> <li>- Dar recomendaciones para el desarrollo de la capacidad institucional requerida para la implementación de medidas apropiadas para la gestión sostenible de las aguas superficiales en los dos países en la cuenca del río Motagua y para la reducción de los desechos sólidos en las municipalidades de la cuenca en Guatemala.</li> </ul>
Local	Especialista en Género, análisis de actores y participación.	815	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proveer asesoría técnica en la revisión metodológica del diseño de la línea base, así como en los productos intermedios y finales para asegurar la debida inclusión del enfoque de género.</li> <li>- Apoyar la identificación y/o consultas con grupos de mujeres y/o beneficiario/as.</li> <li>- Definir indicadores la distribución equitativa de los beneficios con enfoque de género, incluyendo indicadores de género FMAM-6.</li> <li>- Apoyar al Experto en Planificación y Monitoreo de Proyectos para asegurar la inclusión del enfoque de género en el diseño, implementación y evaluación del proyecto y en del plan de participación de los socios/actores del proyecto.</li> <li>- Coordinar con la oficina de PNUD del país para asegurar que los temas de género en el proyecto están en línea con la estrategia del PNUD para los dos países.</li> <li>- Generar información desagregada por edad y género para los indicadores relacionados con medios de vida y beneficios equitativos.</li> <li>- Identificar barreras y problemas de orden cultural, social y otros sobre participación potencial de mujeres y barreras para resolverlos.</li> <li>- Realizar diagnóstico de capacidades del socio implementador/entidad de ejecución (en caso que el proyecto así lo requiera)</li> </ul>
Internacional	Experto/a en Planificación y Monitoreo de Proyectos	2,500	13	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proveer una orientación amplia al equipo PPG en relación a los requerimientos FMAM para la planificación y monitoreo del proyecto.</li> <li>- Facilitar la coordinación con otros proyectos FMAM, PNUD, agencias UN y otras instituciones, para la identificación de acciones comunes que contribuyan al alcance de resultados y productos del proyecto.</li> <li>- Proveer guía metodológica para recolección de datos relacionados a la planificación y monitoreo del proyecto, con atención particular a la descripción y cuantificación de las inversiones de línea base.</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar la definición y validación de los resultados, productos y actividades basadas en un análisis de marco lógico y los resultados de los estudios del PPG tomados por el equipo de expertos.</li> <li>- Compilar y documentar el análisis de línea de base/situacional final para el proyecto basado en los insumos de expertos locales y en cooperación cercana con los expertos y socios nacionales clave. Esto incluirá una definición precisa de la línea de base de proyectos, actividades, presupuestos, metas y contactos de cofinanciamiento de los resultados FMAM; y desarrollo de las matrices de costos incrementales.</li> <li>- Preparar una evaluación cuantificada de los beneficios ambientales globales del proyecto Aguas Internacionales y para Desechos &amp; Químicos basada en los insumos de expertos locales y las mejores prácticas internacionales.</li> <li>- Preparar el plan y presupuesto M&amp;E.</li> <li>- Redactar la documentación final del proyecto, incluyendo: a) los beneficios socioeconómicos de las intervenciones propuestas a nivel transfronterizo, nacional y local; b) sostenibilidad ambiental, social, financiera e institucional de las actividades propuestas; c) análisis costo-beneficio de la estrategia del proyecto y conjunto de actividades en relación a las alternativas; d) estrategia de replicabilidad para las actividades del proyecto; e) análisis de riesgo de las actividades propuestas del proyecto y medidas para mitigar riesgos; f) análisis de costos incrementales; y g) presupuesto.</li> <li>- Asegurar que la herramienta de seguimiento (<i>Tracking Tools</i>) para Aguas Internacionales y para Desechos &amp; Químicos se han completado siguiendo los lineamientos del FMAM.</li> <li>- Completar el Checklist de las Salvaguardas Ambientales y Sociales del proyecto.</li> <li>- Apoyar la elaboración del plan de participación de socios/actores usando los insumos de los expertos nacionales, incluyendo un plan de acción para la incorporación de aspectos de género dentro del proyecto.</li> <li>- Ejecutar revisiones finales de la documentación requerida del proyecto.</li> </ul>
--	--	--	--	---

1 Cantidad en dólares por semana/persona.

2 Semana/Persona necesarios para llevar a cabo la tarea